



Elaboración del Plan de Reasentamiento del proyecto de la Construcción de Redes y Estaciones de Bombeo de Alcantarillado Sanitario del Sistema 3 Fases 2-3 y el acompañamiento durante su implementación

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONSULTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2020:

- 1) En el IAC 14.1.3, se indica que “La Propuesta del Consultor debe incluir el tiempo-insumo mínimo de los Expertos Clave de 14 hombres- meses. La Propuesta del Consultor debe incluir el tiempo- insumo mínimo de los Expertos no Clave de 23 hombres- meses. **El tiempo- insumo mínimo no incluye a encuestadores, socializadores locales y promotores**”. Se pregunta ¿el costo del tiempo-insumo de los encuestadores, socializadores locales y promotores, como se le reconoce al CONSULTOR?

ACLARACIÓN: Se deberá utilizar el Formulario FIN-2: Resumen de Precios y el Formulario FIN-3: Desglose de la Remuneración, apartado Expertos No Clave para indicar el costo de la remuneración de los encuestadores, socializadores locales y promotores.

- 2) En la Instrucción a los Consultores numeral 28.1 se indica: “Si la Propuesta financiera es veinte por ciento (20%) o más inferior a la estimación del Cliente, y a menos que éste pueda demostrar que la estimación es errónea, el Cliente le pedirá al Consultor que le entregue el desglose de los precios para cualquier elemento de la Propuesta financiera, con el fin de establecer que dichos precios y cantidades cifradas son compatibles con, por un lado, la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, y por otro, los Términos de Referencia (TDR). Si resultase que el precio fuera anormalmente bajo, salvo que las disposiciones de la Subcláusula IAC 24.1.1 aplique, la Propuesta financiera podrá ser declarada no conforme y ser rechazada”. Para evitar la descalificación de la propuesta por la aplicación de esta cláusula, se solicita que nos proporcionen el costo total estimado del Cliente para la conclusión de la tarea.

ACLARACIÓN: Por ser un contrato sobre base de tiempo trabajado, el insumo estimado de tiempo-insumo de los Expertos Clave calificados es 14 hombres-meses y el insumo estimado de tiempo-insumo de los Expertos no Clave: 23 hombres-meses.



- 3) En el numeral 45.1 de las Condiciones Generales, se menciona una garantía bancaria de pago anticipado. Se solicita que se acepte una fianza instrumentada en una póliza de seguros, incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, es decir, con las mismas condiciones y características que se solicitan para las garantías bancarias, emitida por una compañía de seguros con su propio reaseguro, establecida en el país, tal como se estila en los procesos contractuales nacionales.

ACLARACIÓN: Se ratifica lo señalado en la Solicitud de Propuestas con relación a la garantía bancaria de pago anticipado.

CONSULTAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020:

- 4) En la Solicitud de Propuesta p. 51, dice “Para el caso de las afectaciones por servidumbre, la expropiación de las franjas de servidumbre o su cesión al Municipio de Guayaquil, deberá hacerse como trabajo social previo al inicio de las obras de construcción. ¿Las franjas de servidumbre se van a expropiar?

ACLARACIÓN: La determinación de si la afectación amerita expropiación o servidumbre se realizará en estricta aplicación de lo que establezcan las ordenanzas municipales aplicables para el efecto, en virtud del grado o porcentaje de afectación, así como de la utilidad de dicho gravamen.